

## Procedimiento Reintegros sin Anticipo

### -SIN PASAJE AÉREO-

#### **1. Generación de Expediente**

Mediante Proyectos (www. <https://proyectos.magyp.gob.ar>)

#### Contenido:

##### - **Caratula (GENE00042 – Solicitud de Reintegro)**

Nombre y Apellido de quien/es realizaron la comisión. En caso de ser una comitiva de varias personas, se podrá indicar como “Comitiva”

Destino (ciudad/provincia)

Fechas (desde/hasta)

*Aclaración: Deben coincidir las fechas de la misión para poder incluirse en el mismo expediente dos o más solicitudes.*

##### - **Agenda**

Documento Informe (IF) o Informe Gráfico (IFGRA) que contenga las tareas a realizar incluyendo destino, fechas y horarios.

*Aclaración: Puede estar suscripto por quien realiza el formulario, la comisión o superior autorizante.*

##### - **Constancia Medio de Transporte**

Vehículo particular/Micro: Documento Pasaje (PASAJ) con la imagen de las opciones de los pasajes tanto para la ida como para la vuelta en la cual deben figurar el destino, fechas, horarios, tipo de servicio y precio. Para las opciones las páginas más utilizadas son: [www.plataforma10.com.ar](http://www.plataforma10.com.ar) o [www.centraldepasajes.com.ar](http://www.centraldepasajes.com.ar). Corresponde tipo de servicio “semicama” cuando la duración del traslado fuera menor a 12 horas y “cama” cuando supere dicho lapso.

*Aclaración: Puede estar suscripto por quien realiza el formulario, la comisión o superior autorizante.*

##### - **Constancia de CBU**

(Únicamente deberán incluirlo los agentes bajo el contrato del Decreto 1109)

Documento CBU (CNCBU) con la certificación bancaria correspondiente.

*Aclaración: Se puede vincular a todos los expedientes que se tramiten el mismo documento.*

##### - **Nota de Equiparación a Ley Marco para el cobro de Viáticos (Ver Modelo Adjunto)**

(Únicamente deberán incluirlo los agentes bajo el contrato del Decreto 1109)

Documento Nota (NO) Suscripto por Subsecretaria/o o Secretaria/o. Se devuelve el EX al área para generar reintegro.

##### - **FODVS – Declaración Jurada de Rendición de Viáticos de Firma Simple (Ver Modelo Adjunto)**

Suscripto por quien realizó la comisión.

##### - **Nota de autorización (Ver Modelo Adjunto)**

Suscripto por Subsecretaria/o o Secretaria/o.

*Aclaración: Deberá constar el número IF del “FODVS - Declaración Jurada de Rendición de Viáticos de Firma Simple” mencionado en el punto anterior.*

<b>Enviar a CCYFAGYP#MEC (Repartición) / DVIAT (Sector)</b>
---

#### **2. Pago del Expediente.**

## Procedimiento Reintegros sin Anticipo

### -CON PASAJE AÉREO-

#### **1. Generación de Expediente**

Mediante Proyectos (www. <https://proyectos.magyp.gob.ar>)

Contenido:

- **Caratula (GENE00042 – Solicitud de Reintegro)**

Nombre y Apellido de quien/es realizaron la comisión. En caso de ser una comitiva de varias personas, se podrá indicar como “Comitiva”

Destino (ciudad/provincia)

Fechas (desde/hasta)

*Aclaración: Deben coincidir las fechas de la misión para poder incluirse en el mismo expediente dos o más solicitudes.*

- **Agenda**

Documento Informe (IF) o Informe Gráfico (IFGRA) que contenga las tareas a realizar incluyendo destino, fechas y horarios.

*Aclaración: Puede estar suscripto por quien realiza el formulario, la comisión o superior autorizante.*

- **Reserva de Pasaje / Constancia Medio de Transporte**

Aéreo: Documento Pasaje (PASAJ) con la reserva aérea enviada por Viáticos.

Vehículo particular/Micro: Documento Pasaje (PASAJ) con la imagen de las opciones de los pasajes tanto para la ida como para la vuelta en la cual deben figurar el destino, fechas, horarios, tipo de servicio y precio. Para las opciones las páginas más utilizadas son: [www.plataforma10.com.ar](http://www.plataforma10.com.ar) o [www.centraldepasajes.com.ar](http://www.centraldepasajes.com.ar). Corresponde tipo de servicio “semicama” cuando la duración del traslado fuera menor a 12 horas y “cama” cuando supere dicho lapso.

*Aclaración: Puede estar suscripto por quien realiza el formulario, la comisión o superior autorizante.*

- **Nota de Emisión de Pasaje (Ver Modelo Adjunto)**

Documento CCOO (NO) dirigida a Viáticos y suscripta por Subsecretaria/o o Secretaria/o.

- **Constancia de CBU**

(Únicamente deberán incluirlo los agentes bajo el contrato del Decreto 1109)

Documento CBU (CNCBU) con la certificación bancaria correspondiente.

*Aclaración: Se puede vincular a todos los expedientes que se tramiten el mismo documento.*

- **Nota de Equiparación a Ley Marco para el cobro de Viáticos (Ver Modelo Adjunto)**

(Únicamente deberán incluirlo los agentes bajo el contrato del Decreto 1109)

Documento Nota (NO) Suscripto por Subsecretaria/o o Secretaria/o. Se devuelve el EX al área para generar reintegro

<b>Enviar a CCYFAGYP#MEC (Repartición) / DVIAT (Sector)</b>
---

#### **2. Emisión de Pasaje**

Una vez realizada la emisión del pasaje aéreo, desde Viáticos se envía el EX al área requirente para vincular formulario/s de reintegro.

### **3. Formulario de Reintegro**

- **FODVS – Declaración Jurada de Rendición de Viáticos de Firma Simple (Ver Modelo Adjunto)**

Suscripto por quien realizó la comisión.

- **Nota de autorización (Ver Modelo Adjunto)**

Suscripto por Subsecretaria/o o Secretaria/o.

*Aclaración: Deberá constar el número IF del "FODVS - Declaración Jurada de Rendición de Viáticos de Firma Simple" mencionado en el punto anterior.*

<b>Enviar a CCYFAGYP#MEC (Repartición) / DVIAT (Sector)</b>
---

### **4. Pago del Expediente.**



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Decla. Jurada de Rendición de Viá. Firma Simple**

**Número:**

**Referencia:** REINTEGRO - PEREZ JUAN JOSE - CHARATA (CHACO) - DEL 11/03/24 AL 14/03/24

---

Primer Apellido del Funcionario: Perez  
Segundo Apellido del Funcionario:  
Tercer Apellido del Funcionario:  
Primer Nombre del Funcionario: Juan  
Segundo Nombre del Funcionario: Jose  
Tercer Nombre del Funcionario:  
Categoría o Cargo: Inspector  
Acto que autorizó la misión (Actuación):  
Acto que autorizó la misión (Año):  
Acto que autorizó la misión (Número):  
Acto que autorizó la misión (Repartición):  
E-mail: jjperez@magyp.gob.ar  
Teléfono: 42.000

**VIATICOS**

Destino: Charata, Chaco  
Fecha de Partida: 11/03/2024  
Horario de Partida: 12:30  
Fecha de Regreso: 14/03/2024  
Horario de Regreso: 00:45  
Viatico diario (1): 27.228,00  
Días percibidos (2): 0,00  
Días devengados (3): 3,00  
Viatico percibido (4)=(1)\*(2): 0,00  
Viatico devengado (5)=(1)\*(3): 81.684,00  
Devoluc/reint. (6)=(4)-(5): 81.684,00  
Subtotal: 81.684,00  
Etapas intermedias: No

## **GASTOS EVENTUALES**

Importe recibido:

### **Especificación eventual**

Concepto del gasto: Micro para los tramos Resistencia - Charata - Resistencia

Importe unitario: 21000

### **Total**

Importe a reintegrar: 21.000,00

Importe a devolver:

Importe total: 21000

### **Adjuntar como archivo embebido los comprobantes de los gastos eventuales**

Total: (Sumar los subtotales): 102.684,00

Observaciones: Participar del curso de capacitación para inspectores provinciales y municipales sobre fiscalización. Asistir al curso de capacitación en herramientas de monitoreo de especies.

**PREVISUALIZACIÓN**  
NO VÁLIDO COMO DOCUMENTO OFICIAL



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD DE REINTEGRO - PEREZ, JUAN JOSE - CHARATA (CHACO) - DEL 11/03/24 AL 14/03/24

---

Por medio del presente se autoriza el reintegro de viáticos correspondiente al agente Juan José PÉREZ (D.N.I. 22.123.789), con destino a la ciudad de Charata, pcia. de Chaco, entre los días 11 y 14 de marzo de 2024. El motivo del mismo fue participar del Curso de Capacitación para Inspectores Provinciales y Municipales sobre Fiscalización de Especies.

Consta en las presentes actuaciones la Declaración Jurada de Rendición de Viáticos con el número de IF-2024-112233445-APN-SAGYP#MEC.

El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la misión, se atenderá con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 50 – MINISTERIO DE ECONOMÍA - Programa 10, Actividad 01, Fuente de Financiamiento 1.1 para el Ejercicio 2024.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Nota**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD DE PASAJES AEREOS - PEREZ, JUAN JOSE - RESISTENCIA (CHACO) - DEL 11/03/24 AL 14/03/24

**A:** Maria Belen Amato (CCYFAGYP#MEC),

**Con Copia A:** Ernesto Daniel Medaura (CCYFAGYP#MEC), Alberto Almeida (CCYFAGYP#MEC),

---

**De mi mayor consideración:**

Por medio de la presente se solicita gestionar la emisión de pasajes según se detalla a continuación:

Nombre y Apellido: Juan José PÉREZ.

Fecha de Nacimiento: 10/10/1955.

DNI: 22.123.789

Cargo: Inspector

Tramo: Buenos Aires - Resistencia - Buenos Aires.

Fecha y horario de salida: 11/03/24 a las 12:30hs. (BUE-RES).

Fecha y horario de llegada: 14/03/24 a las 00:45hs. (RES-BUE).

Monto: \$68.400,58

Motivo de la comisión: participar del curso de capacitación para inspectores provinciales y municipales sobre fiscalización. Asistir al curso de capacitación en herramientas de monitoreo de especies.

OBSERVACIONES: -

Sin otro particular saluda atte.

**PREVISUALIZACIÓN**  
NO VÁLIDO COMO DOCUMENTO OFICIAL



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD DE EQUIPARACION - PEREZ JUAN JOSE - CHARATA (CHACO)

---

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE INDUSTRIA, PYME, COMERCIO Y MINERÍA

Me dirijo a ustedes en virtud al expediente de referencia mediante el cual se tramita el desplazamiento del Inspector de la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN de la SUBSECRETARÍA DE MERCADOS AGROPECUARIOS, Ingeniero Juan José PÉREZ (D.N.I N° 22.123.789), quien ha sido convocado a participar del 1° Curso de Capacitación para Inspectores Provinciales y Municipales en la ciudad de Charata, pcia. de Chaco, entre los días 11 y 14 de marzo de 2024.

En atención a lo manifestado, se solicita en forma excepcional la autorización de la misión oficial al agente cuya modalidad de contratación es Decreto 1109/2017 y su equiparación a la LEY MARCO DE REGULACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO NACIONAL N° 25.164, en lo referente a los respectivos viáticos.

El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la misión, se atenderá con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 50 – MINISTERIO DE ECONOMÍA - Programa 10, Actividad 01, Fuente de Financiamiento 1.1 para el Ejercicio 2024.

## Procedimiento Anticipos de Viáticos

### **1. Generación de Expediente**

Mediante Proyectos ([www. https://proyectos.magyp.gob.ar](https://proyectos.magyp.gob.ar))

#### Contenido:

- **Caratula (GENE00010 – Solicitud de pasajes y viáticos nacionales)**

Nombre y Apellido de quien/es realizan la comisión. En caso de ser una comitiva de varias personas, se podrá indicar como “Comitiva” (Si el viaje corresponde a agentes bajo el contrato del Decreto 1109 debe ser individual)

Destino (ciudad/provincia)

Fechas (desde/hasta)

*Aclaración: Deben coincidir las fechas de la misión para poder incluirse en el mismo expediente dos o más solicitudes.*

- **Agenda**

Documento Informe (IF) o Informe Gráfico (IFGRA) que contenga las tareas a realizar incluyendo destino, fechas y horarios.

*Aclaración: Puede estar suscripto por quien realiza el formulario, la comisión o superior autorizante.*

- **Reserva de Pasaje / Constancia Medio de Transporte**

Aéreo: Documento Pasaje (PASAJ) con la reserva aérea enviada por Viáticos.

Vehículo particular/Micro: Documento Pasaje (PASAJ) con la imagen de las opciones de los pasajes tanto para la ida como para la vuelta en la cual deben figurar el destino, fechas, horarios, tipo de servicio y precio. Para las opciones las páginas más utilizadas son: [www.plataforma10.com.ar](http://www.plataforma10.com.ar) o [www.centraldepasajes.com.ar](http://www.centraldepasajes.com.ar). Corresponde tipo de servicio “semicama” cuando la duración del traslado fuera menor a 12 horas y “cama” cuando supere dicho lapso.

*Aclaración: Puede estar suscripto por quien realiza el formulario, la comisión o superior autorizante.*

- **FOSVI – Solicitud de Viáticos al Interior firma simple (Ver Modelo Adjunto)**

Suscripto por Subsecretaria/o o Secretaria/o.

- **Constancia de CBU**

(Únicamente deberán incluirlo los agentes bajo el contrato del Decreto 1109)

Documento CBU (CNCBU) con la certificación bancaria correspondiente.

*Aclaración: Se puede vincular a todos los expedientes que se tramiten el mismo documento.*

- **Nota de Equiparación a Ley Marco para el cobro de Viáticos (Ver Modelo Adjunto)**

(Únicamente deberán incluirlo los agentes bajo el contrato del Decreto 1109)

Documento Nota (NO) Suscripto por Subsecretaria/o o Secretaria/o.

<b>Enviar a CCYFAGYP#MEC (Repartición) / DVIAT (Sector)</b>
---

### **2. Pago del Expediente**

Una vez realizado el pago, desde Viáticos se envía el EX al área requirente para vincular la/s DDJJ de Rendición de Viáticos.

### **3. Rendición de Viáticos**

Documento Formulario para la Rendición de Viáticos por Comisión de Servicio (FORDV)

<b>Enviar a CCYFAGYP#MEC (Repartición) / DVIAT (Sector)</b>
---



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Solicitud de Viáticos al Interior firma simple**

**Número:**

**Referencia:** FOSVI - PEREZ, JUAN JOSE - CHARATA (CHACO) - DEL 11/03/24 AL 14/03/24

---

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE VIÁTICOS AL INTERIOR**

JEFE DE LA COMISIÓN (completar este campo sólo cuando se trate de una Comisión)

**Datos del agente**

APELLIDO Perez

NOMBRE Juan Jose

DNI 22123789

E-MAIL jjperez@magyp.gob.ar

TELÉFONO 42.000

N° LEGAJO

LUGAR DE REVISTA SAGYP

DEPENDENCIA CCYFAGYP#MEC

CATEGORÍA O CARGO Inspector

TIPO DE CONTRATACIÓN Contratado

MOTIVO DE LA MISIÓN Participar del curso de capacitación para inspectores provinciales y municipales sobre fiscalización. Asistir al curso de capacitación en herramientas de monitoreo de especies.

**Lugar/Lugares de destino**

PROVINCIA CHACO

FECHA DE PARTIDA 11/03/2024

HORARIO DE PARTIDA 12:30

FECHA DE REGRESO 14/03/2024

HORARIO DE REGRESO 00:45

TIEMPO DE LA MISIÓN 3 días

COSTO DEL DESPLAZAMIENTO \$81.684

PROGRAMA 10

ACTIVIDAD 01

VIÁTICOS DIARIOS (discriminar viáticos diarios por país de destino y con aclaración de tiempo de estadía en cada uno de ellos)  $\$27.228 \times 3 \text{ días} = \$81.684$

¿EL AGENTE RECIBE ALOJAMIENTO POR PARTE DEL ESTADO? No

¿EL AGENTE RECIBE COMIDA POR PARTE DEL ESTADO? No

¿EL AGENTE RECIBE EL MISMO ALOJAMIENTO Y/O ATENCIÓN QUE EL JEFE DE LA COMISIÓN?  
No

TRANSPORTE Y PASAJE Aéreos: BUE/RES/BUE \$68.400,58. Solicita anticipo en Micro \$21.000 para los tramos Resistencia - Charata - Resistencia.

SEGURO MÉDICO

OTROS RUBROS (en este campo, detallar y justificar ampliamente la asignación determinando la norma aplicable si la hubiera)



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** SOLICITUD DE EQUIPARACION - PEREZ JUAN JOSE - CHARATA (CHACO)

---

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE INDUSTRIA, PYME, COMERCIO Y MINERÍA

Me dirijo a ustedes en virtud al expediente de referencia mediante el cual se tramita el desplazamiento del Inspector de la DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN de la SUBSECRETARÍA DE MERCADOS AGROPECUARIOS, Ingeniero Juan José PÉREZ (D.N.I N° 22.123.789), quien ha sido convocado a participar del 1° Curso de Capacitación para Inspectores Provinciales y Municipales en la ciudad de Charata, pcia. de Chaco, entre los días 11 y 14 de marzo de 2024.

En atención a lo manifestado, se solicita en forma excepcional la autorización de la misión oficial al agente cuya modalidad de contratación es Decreto 1109/2017 y su equiparación a la LEY MARCO DE REGULACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO NACIONAL N° 25.164, en lo referente a los respectivos viáticos.

El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la misión, se atenderá con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 50 – MINISTERIO DE ECONOMÍA - Programa 10, Actividad 01, Fuente de Financiamiento 1.1 para el Ejercicio 2024.